



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Coronel Rodrigo Alegría
Sr. Capitán Denis Ramos
Srta. Ayleen Romero

Se inicia la sesión a las 15:15 horas del día 30 de Noviembre de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

1.- Seguridad Pública en la Comuna de San Pedro de Atacama

Presidente : Único Punto a tratar seguridad Ciudadana, le damos la bienvenida a las autoridades de Carabineros el Concejo había solicitado al Jefe máximo de Calama, igual se le informo a nuestro Capitán hay numerosas inquietudes, hay temas que necesitamos y queremos involucrarnos para apoyar, tienen la palabra los Señores Concejales.

Margarita que es la encargada de seguridad ciudadana.

Concejala Chocobar : Hay varias cosas como la habíamos tratado con el Capitán antes de ir a los temas que se estamos viviendo en los Pueblos, quisiera decirles que ya hemos conversado esta situación, lo que nos tiene principalmente preocupados, lo que tratamos con el Subsecretario de Carabineros por el tema de dotación y la rotación de personal.

Como en San Pedro y en Toconao en este último Carabineros no puede desarrollar su accionar por falta de efectivos. En el retén de Toconao, los efectivos deben de cubrir las necesidades de los Pueblos del interior, por lo que





quedan de uno a tres Carabineros y no pueden cumplir.

He llamado en muchas oportunidades y por innumerables casos y la respuesta que me han dado ha sido que esta solo que hace, obviamente no puede cumplir. Principalmente se sabe que tenemos tráfico de droga, problemas intrafamiliares y los que pueden ver esta situación son Ustedes, pero si no hay personal no se puede hacer nada. La Subsecretaria nos prometió que iban a enviar más dotación de efectivos, esto es más de un año y hasta la fecha no se ha cumplido. Estaba también la moción que se cambiara un Retén de Carabineros de Escotan a la Localidad de Socaire a lo que no hemos tenido noticias al respecto.

Lo anterior origina o ayuda que hay muchos locales clandestinos en toda la Comuna, sobre todo en los Ayllus, se dicen tantas cosas de Carabineros que en el fondo para mí son comentarios, a lo que no me quiero referir, las personas dicen que dan aviso de clandestinos y Carabinero no se presentan no van a los avisos.

En Toconao no puedo decir lo mismo, porque han ido de inmediato ante estos avisos, pero acá no ocurre lo mismo, yo no vivo acá pero la gente acusa esto.

Las mismas inspecciones nocturnas que se hacen en los Locales, acá en la misma plaza, tenemos problemas con los reclamos de la gente que dicen que entran a dejar a alguien enfermo a la iglesia y les sacan un parte, pero sin embargo hay un montón de vehículos estacionados y no les dicen nada, esto es un problema para nosotros.

En el sector de las cocinerías unas personas que generalmente están ebrios quienes cobran estacionamiento, he llamado a Carabineros, incluso hacen sus necesidades cerca de los mismos kioscos.

Esto a grandes rasgos, les doy el paso a los demás Concejales.

Concejal Espíndola

: Iban a estar presente unos vecinos para presentarles sus inquietudes, pero debido a que tenían que viajar y por razones de su trabajo no pudieron estar presente. Pero voy expresar dos inquietudes que me dejaron. Para que no parezca comentario les voy a dar los nombres, la Señora Mirta Solís y la Señora Ada Aramayo.

La señora Mirta Solís me relata que el día sábado 26 a las 10 de la mañana, se dirigía al poblado de San Bartolo, para realizar trámites de Monumentos Nacionales y en Catarpe donde está la Capilla, encontró una camioneta que le pareció sospechosa estaba cargada y cubierta quiso preguntarles y pedirles razón de que estaban haciendo en ese lugar, tuvo la precaución de anotar la patente devolviéndose para hacer la denuncia a Carabineros, atendiéndola a las 10 horas con treinta minutos, entrego los antecedentes, me cuenta que Carabineros le responde que no había personal y tenían que hacer un informe enviar a la fiscalía y recién pueden proceder, la única información que le dio Carabineros fue que los dueños registraban domicilio en San Pedro de Atacama, lo que a ellos y a nosotros nos sorprende es que si figura domicilio en la Comuna debería haberse hecho alguna diligencia al respecto, lo que ella hizo fue un inventario del robo que estaban haciendo porque eso era lo que estaba pasando, tenían cargada la camioneta con lo que estaban sustrayendo de la casa que esta ahí, herramientas, fierros y otras cosas.

La pregunta que ella se hace es si vale o no la pena denunciar.

La señora Ada Aramayo, explica una situación que es muy antigua para nosotros a la entrada del Pueblo a ella le consta que se trafica se vende droga, ha hecho la denuncia y no han hecho nada, en el pasaje que da a Caracoles dice





que ella también es testigo de tráficos han hecho denuncias y no se han hecho nada.

Son denuncias graves si es tan así o no por eso doy nombres para que vean la seriedad del asunto. El hombre que está en la entrada de San Pedro sabemos que roba adobes, que es atrevido con la gente, el otro al frente de la casa de ella asaltaron una turista Alemana la niña lloraba porque le robaron todo incluso sus documentos, llamo a Carabineros quienes no se presentaron, le aconsejo que fuera a la Comisaría y la turista le respondió que no iba a sacar nada porque no ayudarían.

Presidenta

: Buenas tarde Capitán y Coronel, estaba escuchando la Cuenta Pública de Ustedes, creo que la gran duda que podamos tener con respecto a su trabajo y su objetivo, está claro en cuanto a la estrategia a nivel Nacional. Quisiera preguntarles que Ustedes aplican un plan cuadrante pero no está estimado para ejecutarlo en la Comuna, de qué depende que se pueda desarrollar ó de quien depende.

Esa sería una la otra hoy en la mañana estábamos viendo en el Plan de Salud el tema del alcoholismo y drogas lo que como consecuencia están aumentando casos de muertes en los Pueblos.

Dentro de las cifras que Ustedes entregaban coinciden con la realidad y son los casos más comunes, no sé qué podemos hacer en conjunto.

Hace un tiempo atrás estuvo acá el Capitán, hace unos tres años atrás estaban estos problemas muy fuertes, se comenzó una fiscalización de los vehículos que entraban en los Pueblos en ese tiempo mejoró.

**Coronel
Alegría** **Rodrigo**

: Primeramente presentarme, Coronel Rodrigo Alegría Sáez, Prefecto de la Prefectura El Loa, bajo mi jurisdicción se encuentra todo lo que corresponde la Tenencia de Llague hasta a avanzada del Lago Permanente Nuestro, mi Jurisdicción tiene ocho Destacamento, los que están distribuidos a lo largo de toda la Segunda Región sólo lo que frontera. Para ir contestando la dotación aproximada que nosotros tenemos a nivel regional no pasa de los quinientos Carabineros, la que se divide de acuerdo a un plan estratégico y despliegue operativo por decirlo de un modo, más del cincuenta por ciento esta desplegado en la zona fronteriza, principalmente por los problemas que tenemos con los hermanos vecinos, lo que todos sabemos que son los mayores productores de sustancias ilícitas a nivel Mundial. La dotación que tiene Carabineros esta entregada por la distribución que hace el Gobierno Regional Central a través de la disponibilidad del Ministerio de Hacienda, para no indicarles con tantos referente de números, la situación de Calama y de San Pedro no escapa a la realidad otras Regiones, todos quisiéramos tener un Carabinero a la mano, pero eso es utópico, ya se estaría viviendo un Estado policial, pero cuando se cuenta con ellos muchos vecinos se queja de la presencia de efectivos, ya los coarta.

En definitiva el despliegue de Carabineros se hace en base a una metodología de trabajo.

La dotación que se encuentra en la Subcomisaría de San Pedro de Atacama y en el Reten de Toconao próximamente se va a ver incrementada, porque hay una metodología distinta de trabajo a nivel de Gobierno, lo que tienen relación con el plan frontera norte, donde se va a potenciar Arica, Iquique, Antofagasta y dentro de esta última Calama y la Cordillera de Calama la dotación que viene es grande y al decir Calama hablo de San Pedro sobre cincuenta y ocho Carabineros para ser distribuidos desde la Tenencia de Ollagüe hacia el Reten





por avanzada del Laco. Va a controlar el tráfico que se desarrolla de un país a otro, si embargo esto va con un tema de medio logístico, por lo que yo creo que a no mucho andar Ustedes se van a encontrar importante incremento de dotación de efectivos, se suma que la Aduana se va a trasladar donde está el Hito Cajón Kilómetro 42, donde se va a establecer un puesto de Carabineros distinto al que se encuentra radicado acá en San Pedro. El control de Argentina y Bolivia necesita infraestructura lo que va en base a como se creo el Reten Tocorpuri. Con los Carabineros que llegan más los del Kilómetro 42, la Subcomisaría subiría a la categoría de Comisaría porque tendría más recursos. Y entramos a una etapa más complicada ya que se necesita mas espacio y se entregó a Bienes Nacionales y al Fisco para entregar la construcción, hay cuatro posibles lugares que se han focalizado para este proyecto se mantiene el que tenemos como lugar estratégico de marcar presencia.

Esos tres grandes ejes que escucharon en la mañana como incremento de personal. En los Pueblos más alejados permanezcan igual pero mas implementados en cuanto a personal y logística, por consiguiente creo que si bien no vamos a dar una respuesta al 100%, si se va a mejorar lo que tenemos a mediano o corto plazo.

Les puedo confidenciar que los cincuenta y ocho Carabineros que tenemos ya están designados el problema que tenemos que a todos los Carabineros que trabajan en frontera hay que hacerles exámenes médicos generales y todo lleva tiempo.

En cuanto a la respuesta de la Subsecretaria tendría que ser ella la que de la respuesta porque si hace un año ofreció esto, pero yo no puedo hablar por la Subsecretaria, yo me debo a un estamento central quien Ustedes conocieron hoy en la mañana nuestro, Jefe de Zona, a nivel Institucional lo que si les puedo indicar que este potenciamiento de Carabineros que llega es importante.

El Reten Ascotan que se encuentra próximo a la Tenencia de Ollagüe que está en el Salar de Escotan no creo que lo muevan porque para hacer un nuevo despliegue de Carabineros hay que hacer pasos previos que a mí no me lo han ordenado. La estrategia de ese Reten es porque como punto estratégico esta dado porque junto con Ollagüe están más cerca con el País vecinos, si les puedo indicar que Socaire no va a quedar desamparado porque con la implementación de Carabineros y de recurso logísticos, el Capitán ya tomo nota y va a quedar más activo.

Con respecto a los locales clandestinos nosotros estamos conscientes de la realidad que hay, pero me gustaría hacer presente en la mesa transparentando todas las cosas que con lo pocos Carabineros que tenemos hemos hecho cosas importantes de un año hasta la fecha se ha incrementado la fiscalización de alcoholes y paralelamente se ha incrementado la fiscalización de los clandestinos.

El día tiene 24 horas los servicios están divididos por cada ocho horas son tres turnos por cada turno hay una cantidad de personal y por cada hora hay entre siete a ocho procedimientos por hora si lo multiplicamos por 24 nos da una escalada importante de procedimientos y nos trasparenta una realidad tranquila, hay detalles importantes lo que se van a abordar, las ciudades tienen los efectivos que se merecen, la sociedad. Como Institución hacemos esfuerzo de depurar a nuestra gente e inculcar una doctrina.

No voy a desconocer lo que dicen las dos señoras incluso pienso que debe ser así y el Capitán se va a comunicar con ellas para darles una explicación, quiz





habían procedimientos más urgentes que también se da esa situación. Nosotros hacemos un llamado que el tema de seguridad no es solo nuestro es a nivel comunal y social.

El tema de las personas que están haciendo sus necesidades es una denuncia no es un delito quizás se detenga y luego hay que dejarla en libertad la falta es una denuncia, y es más si lo retiro de circulación donde lo llevo, porque no hay establecimientos destinados a recoger esta gente que está en situación de vagancia y poderla recuperar, yo lo puedo retener pero se lo digo con mucha responsabilidad a los quince minutos va a estar fuera porque la Ley a mí no me permite retirarlo, siempre y cuando no esté haciendo un delito, la situación más asertiva es buscar una solución a nivel familiar de esa persona, porque está en esa condición, llevarlo en el Hogar de Cristo de Antofagasta.

La mayor cantidad de detenidos son hurto, sería bueno hacer llamados a la Comunidad cuide sus cámara por ejemplo como dice en los aeropuertos, entregarle un críptico con las áreas seguras del poblado aunque seguro que vamos a tener problemas, no las inseguras no decirles las inseguras sino las seguras. Son medidas que Ustedes pueden hacer que nos pueden ayudar a nosotros

El compromiso nuestro Como Carabinero como Coronel es no dejarlo desamparado, porque tampoco me interesa tener una delincuencia desbordada, hemos enviado gente de civil incluso en la frontera con Bolivia con el tema de los vehículos robados, afortunadamente no hemos tenido los problemas que tiene Arica o Iquique.

Les agradezco que nos hayan invitado porque así podemos transparentar las inquietudes y todos los temas. Le di una orden al Capitán que consiste en darle a cada uno de Ustedes una copia de lo que en la mañana se habló, es una información pública.

Tengan paciencia el horizonte se oscuro, cuando llegue me comprometo los efectivos se van a formar afuera, presentar y decirles ellos son sus Carabineros. Cuándo, no me pongan fecha, porque depende de los Estamentos y de los exámenes médicos que se les realizan a los Carabineros.

Pero créanme que vamos a darnos el esfuerzo y una respuesta por la confianza que Ustedes han puesto en Carabineros, porque la confianza esta puesta en nuestra persona, porque no la tienen en Investigaciones, porque ellos investigan después que hay un delito.

Estamos dispuesto hacer las cosas a trabajar con Ustedes, y agradezco lo que Usted dice “en que podemos ayudarlos”, porque es lo que nosotros estamos necesitando no solamente monetaria.

Es tan fácil poner a un Carabinero hacer clases de tránsito porque se les enseñan conductas básicas, valores, como proceder ante una situación de emergencia en los Colegios en Calama hay 45 colegios y no más de 10 aceptaron y se les ofreció gratis y ese ofrecimiento también está para San Pedro.

Concejales Reyes

: Lo último que usted menciona, es lo mismo que se trató en la reunión que se vio en la reunión que Margarita me invito. Trabajar en la Educación no sólo con los niños sino en las Juntas de vecino. Normas, educación que muchos no los tienen o que en el tiempo se pierden y se olvidan. Con el tiempo las prácticas se van perdiendo y no requiere mayor costo económico hacer un plan de trabajo de seguridad, realizar un plan activo de trabajo incluyendo todos los entes involucrados, me consta que Carabineros siempre está fiscalizando





porque siempre voy al sector de Vilama, porque tengo una pequeña parcela y animales, ya me conocen pero igual me controlan, la otra noche venía alrededor de media noche me detuvieron igual subió el perro, pero para mí es rutina, es normal y la gente se acostumbra aunque a un principio se moleste y yo creo que es un trabajo de seguridad ciudadana fomentar estas reuniones realizándolas cada tres meses, una vez que exista esta comunicación va a ver una mayor cooperación de ambas partes.

Concejala Zuleta

: Esta mañana veíamos una información más dura y es rescatable ver lo que se está realizando, pero al término de la presentación se puede ver hay distintas opiniones en casi todos los ámbitos siempre van a ver distintas percepciones y se puede ente que somos un Concejo más bien indígena atacameño hay gente que se va a acercar y la que no es gente más oriunda hay gente que vive en una ciudad pero para quienes vivimos acá se ve distinta las condiciones de vida no era parte de la cultura cuidarnos de robo, un asesinato una vez al año es mucho más fuerte, a que voy hay una situación especial que todo tiene una misma causa que es el crecimiento debido a la gran condición de ser un destino turístico, lo que les genera dentro económico, el problema de alcoholismo lo hemos tenido siempre. Si se puede ir evaluando a nivel anual y en base a eso trabajar. Todos los años llegan reclamos de los locatarios con una gran cantidad de infracciones a lo que nosotros estamos en un encrucijada, se trata de buscar soluciones, hay que hacer cambios y ver la posibilidad de buscar la forma de la gravedad de la falta estamos trabajando de forma separada lo que es necesario trabajar en conjunto, merece tener todo un tratamiento distinto y las leyes no permiten entregar un servicio distinto.

Coronel Rodrigo Alegría

: Hay Cámara de Comercio, el tema es uno la Ley de Alcoholes es una y está vigente a nivel Nacional, la única autoridad para entregar la patente es el Municipio y todo está sujeto a normas y de acuerdo a la cantidad de habitantes que la Comuna tiene, tienen razón hay infracciones e infracciones, nos hemos dado cuenta de los clandestinos, y hay locales que no están tan apegados a la ley y hay que infraccionarlos.

Planifiquen trabajo con el Capitán no hostigando, llamen a Sanidad, Chilectra y a todos los entes involucrados, para que sean otros los que nos ayuden fiscalizar y si cumplen siguen sino se clausuran.

Hacer una cultura también en el uso de estas patentes poner avisos si sale ebrio se expone a que sufra un accidente, que lo asalten o que cometa un delito.

Ustedes como Concejo pueden hacerles seguimiento a las infracciones preguntar al Tribunal.

Les voy a decir una confidencia en Calama me acusaron que mis Carabineros no fiscalizaba locales, hice un seguimiento y en este momento esa investigación está en la Fiscalía porque detectamos que los locales que decían que no había fiscalización habían más de 25 infracciones de patentes de alcoholes y los 25 estaban sobreseídos. El problema no estaba en Carabinero sino en otra parte y había un delito que se denomina Prevalitación y hoy hay una investigación grande en Calama por la investigación que hizo Carabineros, porque a mí la ley me obliga a investigar.

A mí me interesa que la Comunidad este bien pero cuando se apunta con el dedo a Carabineros mi responsabilidad es investigar

Concejala Mora

: Por este mismo tema los locales de Caracoles principalmente, hemos vivido una situación al revés para algunos es demasiado la fiscalización, ellos alegaban que se consideraba la comanda, en el momento que terminaban de comer y la





**Coronel
Alegria**

Rodrigo

mesa quedaba sin alimento, llegaba Carabineros y fiscalizaba sin considerar la comanda y les sacaban un parte.

: La ley es clara, sino cambien de patente, he recibido las demandas de los locales muy bien, pero no olvidemos que están reclamando por algo que se sienten afectado por el control que se les está haciendo, ellos buscan menos control para actuar de otra forma. El único brazo legal que tiene Ustedes para controlar es Carabineros, les pido que cuando lleguen estos controles piensen que es un control que se sorprendió no es una situación que se siguió, tienen dos soluciones cambien de patente sino tienen que saber que después del postre si quieren un bajativo tienen que consumir, pero porque no lo hacen, porque prefieren tener música y tener una fiesta bailable adentro como me llamaron una noche que en un local se estaba haciendo una fiesta y fue un local de turismo, la ley es para todos.

Tengo plena confianza en este Concejo y lo que Ustedes necesitan se lo voy a entregar pero también de Ustedes pido que aquellas personas que reclama contra la persona de Carabineros piensen que hablan porque se sienten afectados por un control de Carabineros lo que no es antojadizo a lo que se mueve por una denuncia que a veces se las hacen entre la competencia

**Capitán
Ramos**

Denis

: De las infracciones el 80%, está por beber de alcohol sin consumo de alimentos, existe una mala manipulación de esta patente en el sentido que al locatario le deja más la venta de alcohol que la venta de comidas.

Los turistas salen de estos locales con los vasos en la mano y ebrio. Por lo que nosotros fiscalizamos bajo la ley de alcoholes. A mí me interesa que el locatario no venda alcohol a diestra y siniestra.

Presidenta

: Les doy las gracias por estar acá a Usted Coronel y a Usted Capitán, creo que hay dos cosas lo que percibe la Comunidad y lo que ésta pide y no crean que retrocedo a lo que veo, percibo y vivo. Felicitar al Capitán porque en todos estos años nunca he visto por tener en una cuenta, primera vez en mi periodo de alcaldesa nuca había visto tantos dirigentes. En algunas reuniones de Junta de Vecinos ha estado presente Carabineros, percibo que si bien no vivo en los Ayllus siempre se quejan de los clandestinos Ustedes conocen con nombres y apellidos quienes los hacen entonces con el abogado estamos viendo de que forma podemos demandar a la persona, porque ellos saben que es más barato pagar la multa que no hacer el baile, porque pagan mucho. Este es un negocio redondo, es un tema que no sabemos cómo abordarlo, hay gente que arrienda sus casas.

Es un tema que hemos hablado con el Capitán, le hemos los nombres de las personas que están identificadas hace mucho tiempo.

Vienen autoridades de Santiago como el Subsecretario de turismo y nos dice que no puede ser que en San Pedro de Atacama no se pueda bailar, vamos a decretar una patente para que todo mundo pueda bailar, pero no es tan así, la gente que vive en el casco antiguo nos piden que zonifiquemos, lamentablemente no ha habido gente que ha invertido en una discoteca. Con el Capitán hemos trabajado para aceptar bailes, para bajar la tensión, hay que ver de qué manera Ustedes nos pueden ayudar, porque es meterse al bolsillo ley, a todos.

Qué bien que lo dijo el Concejal, dicen que Carabineros esta corrupto, que no proceden.

Lo que paso en Catarpe dicen que dieron el número de la patente, el hombre robo y Carabineros dicen que lo iban a ver y yo lo entiendo a veces uno es





con toda la disposición pero los subalternos no tienen ganas de salir y no lo hacen. Lo que yo he vivido el fin de semana han sido cosas graves.

Hay horas pick que ustedes no están o cuando dice no estacionar y hay más de cinco vehículos estacionados, la gente ebria en las cocinerías cómo nosotros la echamos, si nos insultan, llame a Carabineros nosotros sabemos que están ahí y no van.

Coronel Rodrigo Alegría : Usted tienen que Decretar una Orden de Desalojo, a nosotros nos permite pasarle un parte no detener porque no procede, la dejamos citada a lo que no va a ir. Cuando no van el Juez declara detención y es cuando volvemos a actuar.

Presidenta : Que bueno que me ayude en eso, porque el tipo que se hizo una toma por lo que nosotros queríamos hablar con Bienes Nacionales, es un hombre muy grosero, tanto el capitán como yo, estamos bajo estas situaciones.

Coronel Rodrigo Alegría : La misma problemática la viví en Iquique porque la gente se va a la playa es fácil vivir así. Pero una forma de controlar y cuidar algunos lugares es Decretar no pernoctar, prohibición de espacios públicos, a lo que nosotros notificamos y se cita a lo que la persona no va asistir, el Juez decreta detención. Este hombre de acá se va a ir a Calama a lo que va a tener que estar a lo menos cuatro días detenido, después va a salir y va a caer a lo mismo una va a sumar otra y las detenciones cada vez van hacer por periodos más largos al final se aburren y se van.

Si ustedes como Concejo respaldan las acciones de Carabineros como se dice tenemos el sartén por el mango no van a poder hacer lo que quieran.

Coronel Rodrigo Alegría : En el caso de los clandestinos de Solor hemos hablado muchas veces con la presidenta de la Comunidad de Solor y hemos andado en la calle trabajando. Las personas están identificados la Señora Olga Ramos, el Carnicero tienen más de diez denuncias y otros personajes más y todas se va a Calama y nosotros fortaleciendo las fiscalizaciones

Concejala Mora : Esa parte de los clandestinos el abogado nos podría ayudar. Vamos a tener que cambiar la Ordenanza.

Coronel Rodrigo Alegría : El abogado tiene que ver el tema.

Presidenta : En la Ley hay cosas son muy claras que no se necesita hacer nada

Coronel Rodrigo Alegría : El comercio ambulante era detención, ahora no lo es

Presidenta : Carabineros fiscaliza sino cuenta con permiso infracciona y decomisa sino lo hace no está cumpliendo con sus funciones. Vamos a tener que mejorar la Ordenanza.

Coronel Rodrigo Alegría : Hacer un cobro alegría como se dice. Como Usted dice la ley no distingue pero la penalidad es tan baja que queda en nada.

Hicimos un trabajo en el Centro de Santiago con Impuestos Internos porque a los vendedores ambulantes alguien les vende y evade el impuesto, entonces quien es más importe la gallina o el huevo.

Antes se llevaban detenido, ahora se le pide boleta se le decomisa si no las tiene y sigue en libertad.

Presidenta : La gente sabe todo pero lo hacen igual creen que aquí lo pueden hacer.

Vuelvo a insistir lo que dice la Concejala hay que volver a revisar lo que traen para los Pueblos sobretodo en la fiestas de su patrono.

Hay una denuncia porque el camión de cervezas llega descargar en los negocios y no tendría porque.





Tenemos que trabajar en conjunto con Ustedes y darles las gracias porque en el Carnaval estuvo muy bueno.

- Coronel Rodrigo Alegría** : Hay un contingente en Calama que apoya a San Pedro porque no hay que olvidar que esta realidad se vive en Calama no olvidar que hay una gran cantidad de población minera, también hay futbol.
- Presidenta** : Agradecer y apoyar a nuestros Carabineros y agradecer que ya no se los llevan a apoyar cuando juega Cobreloa.
Hay temas que ver con muchos cuidad como el tema de la droga. Como dijo el Concejal Zuleta somos un Concejo Étnico.
- Coronel Rodrigo Alegría** : Es segunda vez que me encuentro con un Concejo Étnico el primero vez fue en Temuco.
- Presidenta** : Agradecer y felicitarlos por su desempeño y compromiso.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.



ROSANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

